



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00816607- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Luciano Salvador Tarletta, en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Filosofía, en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Luciano Salvador TARLETTA -CUIL: 23364316879-, en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis doctoral titulado: "La noción platónica de idea en el contexto de la metafísica de la voluntad de Arthur Schopenhauer (1788-1860): génesis, significado y función de un concepto trascendente dentro de una filosofía inmanente".

ARTICULO 2º: DESIGNAR al Dr. Héctor José González Ríos y a la Dra. Guadalupe Reinoso como Director y Co-Directora respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese al interesado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

